

CIRCULAR PLENO CONSEJO DIA 25-03-10.

Como ya se os anticipó, en la reunión del Pleno del Consejo celebrada esta misma tarde el Director General de la Policía y Guardia Civil, se ha comprometido a incluir en la futura Orden General sobre jornada laboral la aplicación de los índices correctores a las horas nocturnas y festivas.

Cualquiera que haya estado al tanto de lo acontecido sabe que este cambio brusco hacia la aceptación de algo, que no sólo era rechazado de plano por la Administración, sino considerado como algo imposible por la misma, no ha surgido de forma espontánea. Desde que el día 04 de febrero nuestros representantes se levantaron de la mesa de negociación ante el absoluto rechazo de la aplicación de los índices correctores a las horas nocturnas y festivas de manera idéntica al Cuerpo Nacional de Policía, AUGC no se ha quedado de brazos cruzados. Nuestra maquinaria se puso en marcha y desde todos los puntos de España, **nuestras Delegaciones** se preparaban ante un escenario de conflicto y movilización. El grupo de trabajo sobre jornada laboral volvió a reunirse el día 04 de marzo. En el orden del día no venía reflejado la aplicación de los índices correctores, y en consecuencia, AUGC no acudió a la misma. Mientras tanto, ese mismo día la Junta Directiva Nacional se reunía en Madrid y mantenía reuniones y buscaba apoyos con grupos políticos y organizaciones sindicales aliadas. Dejamos claro que AUGC no acudiría a ninguna mesa de trabajo en tanto no se reconociera este derecho. Ya nos han hurtado demasiados años lo que es nuestro y de nuestras familias. Como ya decíamos en nuestro comunicado de este mismo día: ¡Hasta aquí hemos llegado!

Los representantes asociativos a todos los niveles territoriales, han realizado un trabajo extraordinario, concienciando a nuestras bases, coordinando y planificando nuestros planes estratégicos de movilizaciones. Mientras tanto, no hemos cejado en utilizar la vía política para intentar conseguir nuestro objetivo: una jornada laboral idéntica a la que disfrutaban nuestros compañeros del Cuerpo Nacional de Policía desde hace más de veinte años. Durante estos meses hemos combinado presión y negociación con todos y cada uno de los grupos políticos –PSOE, PP, UPyD e IU- arrancando de cada uno de ellos su comprensión y compromiso en la defensa del legítimo derecho de nuestra reivindicación, que no es otro que la conciliación de la vida familiar y laboral de todos los guardias civiles. Por supuesto, dentro de este trabajo político, contamos con la inestimable ayuda de nuestros amigos de CCOO y el SUP. A nivel social, hemos realizado un gran esfuerzo para trasladar a los ciudadanos nuestro mensaje. Simultáneamente, la negociación con el Ministerio del Interior, al más alto nivel, ha continuado. Ha sido un trabajo duro, pero ha merecido la pena.

A nuestra propuesta, nos reunimos con todas las Asociaciones profesionales representativas en la búsqueda de un frente común contra la pretensión de la Administración de pretender seguir sustrayendo derechos laborales básicos. Esta unidad de acción, hoy ha dado un paso más con una nueva reunión, con anterioridad al pleno de esta tarde, donde hemos vuelto a unificar posturas. Estamos seguros de que este nuevo camino, no sólo dará buenos frutos sino que también bloqueará las intenciones de algunos que pretendían, en perjuicio del futuro de todos los guardias civiles, que esto no sucediera.

Creemos que hemos actuado conforme a lo que nuestros afiliados esperan de nosotros. Si AUGC no hubiera dado un golpe encima de la mesa y no se hubiera levantado de la mesa del grupo de trabajo, hoy no estaríamos hablando de algo, que si se cumple en su debida extensión, significará el mayor avance en materia laboral de los guardias civiles desde que, en aquel lejano enero de 1998, se nos reconocieran las 37 horas y media de servicio semanal.

No vamos a perder ni un solo minuto de nuestro tiempo en intentar convencer a nadie de lo evidente. Seguiremos centrados en que la Administración cumpla su palabra y la jornada laboral de un guardia civil sea idéntica a la que realizan nuestros compañeros del Cuerpo Nacional de Policía. Prestaremos especial atención en la situación que puede quedar el personal con mando en Unidades y el personal de investigación, compañeros no sometidos al régimen general de turnos y horarios, así como los guardias civiles destinados en pequeños puestos donde no sea posible aplicar el sistema de turnos. Todavía queda mucho trabajo por hacer, pero pondremos todo nuestro empeño.

En clave interna, desde el día de la fecha, quedan aplazados todos los actos y movilizaciones contemplados en nuestro plan estratégico. Esta situación se mantendrá en tanto podamos observar el cumplimiento por parte de la Administración de la aplicación de los índices correctores y se dará por concluido el conflicto una vez quede definitivamente publicada la Orden General sobre horario de servicio y la posterior regulación de turnos, en donde queden cumplidas nuestras expectativas.

Nos encontramos ante un horizonte de esperanza donde, de verdad, comienza una nueva etapa de avance y reconocimiento de nuestros derechos, pero que nadie piense que se nos regala nada. Estaremos atentos al cumplimiento con el desarrollo de la nueva normativa sobre turnos y las compensaciones que conllevará su prestación. Si estas no son cumplidas, nuestra reacción no se hará esperar y reiniciaremos nuestra estrategia de presión y movilización.

Por último, desde la Junta Directiva Nacional queremos agradeceros sinceramente el apoyo, el aliento y ánimo que recibimos de todos vosotros. Una vez más hemos demostrado el perfecto engrase de nuestra maquinaria. Sabemos ponerla a funcionar a buen ritmo, pero también, en el momento preciso, sabemos parar cuando hay que hacerlo. La mayoría de vosotros lleváis el tiempo suficiente en la lucha sindical para no tener que explicaros las reglas del juego. De nuevo gracias a todos por vuestro trabajo y esfuerzo.

Lo vamos a conseguir!- Un fuerte abrazo compañeros y compañeras. Todos somos AUGC.

25 de marzo de 2010,

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES